

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Num. 7377

Las leyes obligadas en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Abi... no se dispensará otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y decretos que se mandan publicar en los Boletines Oficiales no han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos. (A. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Núm. 926

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Negociado de Fomento y Beneficencia

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, el proyecto y pliego de condiciones para contratar, en pública subasta, la construcción en el Ensanche del Cementerio Católico de esta capital, de quince sepulturas en la vía del Reposo; dos grupos de seis sepulturas cada uno, en el Jardín de la Oración, todas de segunda clase; continuación de la Capilla Rotonda; postes indicadores de las vías y otras obras complementarias; ascendiendo el presupuesto total a diez mil ciento setenta y ocho pesetas ochenta y un céntimos, a los efectos prescritos en el art.º 29 de la Instrucción para contratar servicios provinciales y municipales, mediante este anuncio se dá publicidad a la indicada aprobación.

Casas Consistoriales de Palma ocho de Abril de mil novecientos catorce.—El Alcalde, Conde de Olocau.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons Fabregues.

Núm. 680

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Febrero último.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que en junto importan la cantidad de 7237'86 ptas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales, correspondiente al pasado mes de Enero.

Se concedieron ocho permisos para obras particulares.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de diez metros setenta y nueve decímetros cuadrados que ha perdido la casa números tres al trece de la calle de Salat, propiedad de D. Pedro Valls, cuya parcela ha sido justipreciada en 333'41 pesetas.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se concedió permiso para la instalación de nueve motores eléctricos.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D.ª Catalina López y García procedente de Jaén

Se acordó el traspaso de la sepultura n.º 240 del cuadro 8.º del cementerio de esta ciudad a favor de D. Juan Moll y Rosich.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento por el que se propone la otorgación de tres premios para el concurso abierto por el Comité femenino contra la tuberculosis.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Hacienda referentes al balance de situación en primero de Enero último y a las cuentas generales del pasado ejercicio.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda,

para atender a las obligaciones del presente mes la que en junto asciende a 114344'26 pesetas.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente al seguro de incendios del edificio Escuela Graduada de levante.

Se concedieron dos permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche, referente al baluarte de Chacón y murallas de la parte del mar.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del edificio Escuela graduada de levante.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras, referente a las obras de reforma del jardín de la Glorieta.

Se acordó destinar un crédito de dos mil pesetas, para atender a los gastos del primer Congreso Español de Pediatría.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Murallas, referente a la cesión de una parcela a favor de D. Antonio Maria Reuterre y Moragues, y sobre la enajenación de cuatro solares de terrenos procedentes del derribo de la Puerta de Jesús.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que en junto importan la cantidad de 13069'52 pesetas.

Se concedieron nueve permisos para obras particulares.

Se acordó proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida don Juan Garau Sastre en garantía del contrato con motivo de las obras de alcantarillado en las calles de Fonollar, Cerdelería, Estudio General y San Sebastián.

Se aprobó un dictámen de la antedicha Comisión sobre reclamación de algunos vecinos de las calles de San Bartolomé y Monjas sobre percepción de aguas.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Alumbrado referente a la adquisición de dos farolas para gas en la Plaza de Cort.

Se acordó la supresión de un farol a gas en la Plaza del Mercado.

Se adjudicó definitivamente a favor de D. Bernardino Roig y Andreu, por la cantidad de 1250'00 pesetas la subasta del arbitrio establecido sobre perros que transitan por la vía pública.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida D. Pedro Valls, en garantía del contrato de suministro de efectos para la manutención de los caballos de la Guardia municipal, durante el año 1913.

Se acordó proceder a una nueva subasta para el aprovechamiento de la basura que recoge la brigada municipal.

Se acordó el traspaso de la sepultura

n.º 377 del Cuadro 8.º del Cementerio católico de esta ciudad a favor de doña Catalina Marberti y Bauzá.

Se acordó devolver a D. Jaime Miró y Segura, la fianza que tiene constituida como contratista del arbitrio «Pescadería» durante el año 1913.

Se acordó proceder a la devolución de las fianzas que tiene constituidas D. Bartolomé Pizá Cañellas como contratista que fué durante el año 1913, de los arbitrios «Puerta de San Antonio y «Pesas medidas».

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche, proponiendo la anulación de una subasta anunciada para la enajenación de un solar lindante con las vías B y n.º 20 del plano de Ensanche, con propiedad de D. Baltasar Marqués y con casa de D. José Miró, a causa de un error padecido en el pliego de condiciones.

Se aprobó otro dictámen de la misma Comisión, sobre pago de 477'93 pesetas a causa de la duplicidad de recibos satisfechos por varios contribuyentes.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Ensanche para atender a las obligaciones del presente mes, la que en junto importa la cantidad de 5.029'23 pesetas.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda referente al abono de cierta cantidad al Abogado D. Luis Martí, a cuenta de sus trabajos en el pleito con el Sindicato de la Fuente de la Villa.

Se aprobó un oficio del Inspector del arbolado D. Jaime Bisbal, referente al afrailamiento de los árboles que circundan los jardines del Ensanche.

El Ayuntamiento se dió por enterado de la inhibición del colegio de Abogados, en informar sobre la cuenta presentada por el letrado D. Luis Martí.

Se acordó designar a los señores don Jaime Suau, D. José Llabrés, D. Pedro Jimenez, D. Ventura Espasas y don Antonio Alfredo Llorpart, para que en Comisión asistan al banquete de los Ayuntamientos de esta provincia que á de tener lugar el sábado día 21 del actual.

Se acordó protestar contra el atentado de que en Ibiza ha sido víctima el presidente de la Diputación provincial de Baleares D. Ignacio Riquer.

Se aprobó el proyecto de construcción de una alcantarilla y porción de empedrado de la calle de San Jaime, acordando que dichas obras se realicen por subasta al tipo en baja de 3913'36 pesetas.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras realizadas por el contratista D. Antonio Balaguer para la construcción de un muro en el camino vecinal de la Vileta.

Se aprobó el proyecto para la apertura de una vía que enlace la calle de Bujosa del caserío de los Hostalets, con la calle n.º 90 del Ensanche.

Se acordó la construcción de un fra;

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 8 y 9 de Abril)

SECCION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Circular

Habiéndose declarado por Real orden de 30 de Enero último la nulidad de las elecciones municipales verificadas el día 9 de Noviembre del año próximo pasado en el Distrito primero del Ayuntamiento de Santa Eulalia; con esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la ley municipal, he acordado convocar a elecciones municipales en el referido Distrito primero de Santa Eulalia para cubrir las vacantes de Concejales que existen en el mismo, cuyas elecciones tendrán lugar el día 26 del actual.

En su consecuencia la proclamación de candidatos a que se refiere el artículo 26 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 se verificará el Domingo día 19 y las Mesas electorales deberan constituirse en el local donde la elección haya de tener lugar el Jueves día 23 para cumplir lo que dispone el art. 30 de dicha Ley, las elecciones tendrán lugar el Domingo día 26 y el escrutinio general el Jueves día 30 debiendo tenerse presente las instrucciones que para las elecciones generales se publicaron en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de 20 de Octubre último previniendo quedan en suspenso, durante el periodo electoral, todos los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración referente a dicho pueblo.

Lo que se hace público para conocimiento del Cuerpo electoral del expresado Ayuntamiento.

Palma 11 Abril de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martinez de Campos

2
mo de alcantarilla en la calle del Coquistador.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se procedió á la designación, mediante sorteo, de quince Vocales asociados para completar la Junta municipal.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. José Grauxes Gelabert.

Se acordó igualmente dar de alta en dicho padrón á D. Rogelio Hernandez Martin, á su esposa D.^a Rafaela Ruiz Planas y á sus hijos D.^a Maria, del Pilar, D. Rogelio D. José, D. Rafael y doña Maria del Carmen Hernandez y Ruiz.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.^o 88 del Cuadro 4.^o del Cementerio católico de esta ciudad á favor de doña Francisca Salvá y Palou.

Se acordó igualmente el traspaso de la sepultura n.^o 266 del Cuadro 2.^o de dicho cementerio, á favor de D. Mariano Pérez Garcia.

Se concedió permiso á D. Miguel Oliver Bauzá para instalar siete motores eléctricos en una finca del pase 2 del Ensanche.

Se acordó adherirse al homenaje que se proyecta tributar al eminente literato y distinguido novelista D. Benito Pérez Galdós.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda la proposición hecha por el Sr. Font y Arbós sobre conceder un donativo á la Lliga del Bon Mot.

Se acuerda instalar algunos arcos voltaicos para el alumbrado del paseo de Santa Catalina, durante los días de carnaval.

El Ayuntamiento acuerda hacer extensiva su gratitud á D. Pedro Canet y Castañer, por la intervención directa que, siendo Concejal tomó en el asunto de Son Sunyeret.

Se designa al Sr. Concejal D. Nicolás Brondo y Rotten para formar parte de la mesa que á de constituirse con motivo de la subasta para la enagenación de un solar procedente del derribo de la puerta de Jesús.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que en junto importan la cantidad de 99'85 pesetas.

Se concedieron trece permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas por el contratista D. Pedro Oliver y Balaguer para la terminación del Depósito para agua potable de la Plaza de San Antonio, cuyo importe de dichas obras asciende á 4763'99 pesetas.

Se aprobó igualmente la liquidación de las obras realizadas por el contratista D. Antonio Balaguer y Tugores para la construcción de una tubería que alimenta el antedicho depósito, cuya liquidación asciende á la cantidad de 1310'81 pesetas.

Se concedieron cuatro permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida D. Francisco Barceló en garantía del contrato para el suministro de artículos de cerería para el servicio del Ayuntamiento durante el año de 1913.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Bilbao, sobre petición de reforma del art. 49 de la vigente ley municipal.

El Ayuntamiento acordó darse por enterado de la sentencia recaída en el pleito Contencioso-Administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de Mayo de 1911, referente á indemnización por los terrenos destinados á calles en el predio de Son Sunyeret.

Como resultado del incidente ocurrido al tratarse sobre la construcción del pavimento del Borne, el Ayuntamiento resolvió reunirse en sesión secreta en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.^o Nombrar una Comisión de este Ayuntamiento compuesta de los

Sres. D. Bartolomé Fons, D. Jaime Suau, D. Antonio Pou, D. Miguel Trián, y D. Alfredo Llompart, para formar un expediente en averiguación de las responsabilidades que puedan haber por la realización de las obras del piso del Borne. 2.^o Nombrar una ponencia para dictaminar sola reorganización de los servicios municipales especialmente en lo que comprende á la sección de obras. Esta ponencia se compone de los mismos señores Concejales que forman la Comisión antes designada.

Palmas de Marzo de mil novecientos catorce.—El Alcalde, Conde de Olocau.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Núm. 2214

AYUNTAMIENTO DE VILLACARLOS

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 1913.

Sesión del día 2 de Julio.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autorizó á D. Marcos Camps Gomila para la colocación de un motor eléctrico en la casa-horno de la calle de la Explanada número diez.

Se concedió permiso á D. Antonio Piera Ochoa para la colocación de otro motor en el huerto de una casa de su propiedad, calle de Bellavista número quince.

Se enteró de un oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento, manifestando haber declarado totalmente excluido al mozo Lorenzo Llansó Seguí, del reemplazo de 1912.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 2.^o trimestre del corriente año.

Se acordó que asista una Comisión de este Ayuntamiento á la reunión que habrá de celebrarse para tratar de establecer en esta Isla una estación de agricultura general.

Se aprobaron las cuentas de Administración de los arbitrios de derechos de degüello en el matadero, licencias de ventas en puestos públicos y vía pública, y coches de parada en la vía pública, correspondientes al 2.^o trimestre del año actual, que han rendido los respectivos administradores.

Se acordó la rebaja de los socorros que perciben los pobres de esta villa.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 9.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró del fallo dictado por la Comisión mixta de Reclutamiento por el que declaró temporalmente excluido al mozo del reemplazo de 1912 Antonio Torres Juaneda.

Se acordó expedir certificado de amillaramiento y posesión, de un trozo de terreno en Toraiques que figura á nombre del Excmo. Sr. D. Pedro Ládico y Font.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana, Junta de Sanidad y propietarios y vecinos interesados, una instancia de D. Miguel Landino sobre colocación de un motor en el huerto de su propiedad calle Fontanillas n.^o 5.

Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Cementerio católico durante el primer semestre de este año.

Se aprobó la cuenta de Administración de los derechos de consumos correspondiente al 2.^o trimestre de este año.

Se nombraron los mayordomos para la cabalga y demás actos que se celebran en esta villa con motivo de la festividad de San Jaime, Patrono de la misma.

Se acordó incluir á Maria Guasteir, en la lista de familias pobres que han de recibir asistencia facultativa gratuita, durante el corriente año.

Se nombró la Comisión de este Ayuntamiento que ha de recibir á S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, en el caso que visite á esta población.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Julio.

Se aprobó el pago de dos cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la ordinaria del día 9 del actual.

Se autorizó á D. Miguel Landino para la colocación de un motor eléctrico en el huerto de su propiedad calle de Fantanillas n.^o 5.

Se enteró del acuerdo dictado por la Comisión mixta de Reclutamiento, declarando soldado al mozo del reemplazo de 1912 José Escandell Roig.

Se aprobó el programa de los festejos que deben celebrarse en esta villa con motivo de la tradicional fiesta de San Jaime, acordando, además, que se socorra en dicho día á los pobres de esta localidad.

Se acordó el pase á informe de la Comisión de Policía urbana, una instancia suscrita por los cortantes Francisco Ferrer y José Prats, de esta vecindad, solicitando se prohíba la introducción de carnes frescas en este Distrito; y se levantó la sesión.

Sesión del día 23.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla comunicando que S. A. R. la Infanta D.^a Isabel le había manifestado que su permanencia en Menorca le había sido altamente grata y quedaba reconocidísima á sus Corporaciones y pueblo por las demostraciones de afecto de que ha sido objeto.

Se acordó se reuna la Comisión de Hacienda para la formación del proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1914.

Se acordó que debe mantenerse y ratificarse la orden dada por la Alcaldía, prohibiendo la introducción en este Distrito de carnes frescas sacrificadas en otros términos municipales.

Se acordó el blanqueo y reparación de las escuelas públicas.

Se concedió licencia por un mes al Concejal D. Gabriel Prats Vidal.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 30.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó quede sobre la mesa para su estudio el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1914.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de varios cocheros y dueños de coches, dedicados á la conducción de viajeros en la carretera de Mahón á esta villa, solicitando nueva parada y salida de los expresados vehículos.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Agosto.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1914, y se acordó su exposición al público por espacio de 15 días.

Se enteró de un oficio del Excmo. señor General Gobernador Militar de esta Isla participando que agradece sinceramente el sentimiento demostrado por esta Corporación con motivo de la muerte desgraciada ocurrida al soldado Llabrés del Escuadrón de Caballería de Menorca.

Conforme con el dictámen emitido por la Comisión de Policía Urbana, se acordó que en virtud de lo prescrito en las Ordenanzas municipales incumbe á la Alcaldía la designación de las paradas de los carruajes de alquiler, y con respecto á la salida de los mismos pueden hacerlo los propietarios ó conductores de dichos vehículos á la hora que les acomode, mientras por el Ayuntamiento no se reglamente este servicio.

Se acordó que los Comisionados nombrados por este Ayuntamiento, acudan á la reunión que deberá celebrarse para tratar de la creación de una estación de agricultura general en Menorca.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 13 de Agosto.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se declararon fallidas algunas cuotas de contribuyentes al impuesto de caballería y carruajes, que han de contribuir á la conservación de caminos vecinales de este Distrito, durante el corriente año.

Se acordó traspasar en el amillaramiento, á nombre de D. Cristóbal Díaz Prats, la casa calle de San Pedro n.^o 60 de esta villa.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó contribuir con diez pesetas para levantar un monumento al insigne descubridor del Mar Pacífico Vasco Núñez de Balboa.

Se acordó proceder por administración á la construcción de aceras de ladrillos acanalados en la calle Mayor frente las dos fachadas de los cuarteles que lindan con esta calle.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los miércoles á las ocho de la noche; y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.—Fué leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó ratificar la exposición elevada al Gobierno por los Ayuntamientos de esta Provincia en solicitud de supresión del cupo de consumos.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Septiembre.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó declarar fallidas algunas cuotas del padrón del arbitrio sobre perros, correspondientes al actual año.

Se nombró perrero-lacero á Antonio Sastre Rodriguez y barrendero público á Juan Fortuny.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se señaló á Bartolomé Pons Riudavets puesto público para la venta de carnes frescas.

Se enteró del acuerdo dictado por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, declarando exceptuado del servicio en filas al mozo del reemplazo de 1912, José Escandell Roig.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, participando el nombramiento de los nuevos Vocales de la Junta Pericial.

Se acordó la construcción de aceras en la calle de Vic ori frente las fachadas de los cuarteles que lindan con la misma.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 27 de Agosto.—Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1914; y se acordó proponer al Sr. Gobernador civil de esta provincia el establecimiento de un arbitrio extraordinario sobre canalones para cubrir el déficit de mil pesetas resultante en dicho presupuesto.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Septiembre.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se adoptó la administración municipal como medio de cubrir los cupos de consumos y alcoholes, de este Distrito, durante el próximo año de 1914; y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento aprobó los antec...

dentos extractos en sesión del día de ayer.

Villa Carlos 2 de Octubre de 1913.—El Secretario, Juan N. Quevedo.—Visto bueno.—El Alcalde, José Ripoll.

Núm. 2185

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2.—Leida y aprobada la anterior, se acordaron varios pagos, se aprobó una cuenta de jornales invertidos en levantar una pared en la finca Can Ravull lindante con el camino llamado de Algaida. Se consignó haber visto con satisfacción la propuesta redactada por la Jefatura de obras públicas por haber comprendido en el plan de Carreteras la de Sineu a Algaida pasando por Llorito y Pina. Se acordó hacer una modificación en el Cementerio de esta villa para la construcción de sepulturas. Se autorizó una obra y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9.—Leida y aprobada la anterior, se acordó y aprobó la distribución de fondos para el mes. Se acordó quedara por ocho días sobre la mesa una instancia denunciando el proceder incorrecto de la Junta Administrativa de Llorito referente a la inscripción del ganado en el monte. Se acordó dar por terminado el expediente instruido con motivo de haber ocupado Magdalena Niell un local cochera de este Ayuntamiento, dando igualmente por terminado el contrato, delegando al Sr. Frau para hacer las gestiones necesarias para arrendarla de nuevo. Dióse por enterado de los acuerdos tomados por la Junta Administrativa de Llorito en las sesiones de 26 de Marzo último y 6 del actual. Se acordó dar principio al primer turno de prestación personal. Se acordó haber visto con satisfacción el fallo dictado por la Excmo. Audiencia absolviendo a D. Bartolomé Mestre del sumario que se le instruyó por coacción, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16.—Leida y aprobada la anterior, fué desestimada por mayoría la instancia presentada contra el proceder de la Junta Administrativa del monte comunal de Llorito. Dióse por enterado de los acuerdos tomados por la Excmo. Diputación Provincial en la sesión del tres del actual desestimando el recurso interpuesto por los Concejales D. Francisco Crespi y don Juan Fiol como también el de D. Juan Vaurell y Ferriol, referente a la inclusión y exclusión de nombres en el padrón de vecinos, acordándose hacer las rectificaciones debidas en dicho padrón a fin de declararlo ultimado, votando en contra los referidos Sres. Crespi y Fiol. Se nombraron a los Sres. Frau y Crespi para que en unión del Secretario estudien si debe ó no llevarse a término la sustitución del impuesto de Consumos, y se acordó consignar en acta la más enérgica protesta por el infame atentado perpetrado contra la persona de nuestro Augusto Soberano, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23.—Leida y aprobada la anterior se acordó quedarse ocho días sobre la mesa la instancia del vecino Juan Vaurell y Ferriol solicitando su inclusión en el padrón en unión de su familia. Se acordaron varios pagos. Se acordó declarar ultimado el padrón de vecinos por haberse hechas las debidas rectificaciones. Examinados los justificantes relativos al descubrimiento que resulta por cédulas personales correspondientes al año 1912 se acordó declarar perdidas fallidas el descubrimiento por el importe total de 91'65 pesetas. Fué aprobada la liquidación de la recudación de Consumos respectiva al año 1909 presentada por el recaudador D. Juan Ferrer y Rintort. Se aprobó la lista de las familias que tienen derecho a la asistencia facultativa gratuita en el presente año y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Leida y aprobada la anterior, se acordó pedir antecedentes a la Alcaldía de Santa Margarita a fin de averiguar si ó no Juan Vaurell y Ferriol se halla empa-

dronado en dicha villa, para resolver luego en instancia solicitando la vecindad que interesa en este Municipio. Fueron autorizadas varias obras y denegada la que interesaba el vecino Guillermo Niell, y se levantó la sesión.

El extracto que precede fué aprobado en sesión del día de hoy.

Sineu 1.º Octubre de 1913.—El Alcalde accidental, Antonio Frau.—El Secretario, Mateo Barceló.

Núm. 2186

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Mayo de 1913.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 7.—Leida y aprobada la anterior, se acordó y aprobó la distribución de fondos para el mes, se autorizó una obra y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 14.—Leida y aprobada la anterior, se dió por enterado del acuerdo tomado por la Junta Administrativa del monte Comunal de Llorito en la sesión del día siete del actual. Se acordó que la Comisión de policía urbana informase antes de autorizar varias obras, y adquirir un ejemplar del Nomenclator Geográfico Estadístico y Ferroviario de los Ayuntamientos y sus agregados y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 21.—Leida y aprobada la anterior, se autorizaron varias obras, se acordaron varios pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 28.—Leida y aprobada la anterior, se acordaron varios pagos. Se nombraron a los señores D. Antonio Frau y D. Bartolomé Amengual Concejales para formar parte de la nueva Junta municipal de Instrucción pública según lo dispuesto en el R. D. fecha 5 del actual. Fueron aprobados los apéndices al amillaramiento formados para el próximo año de 1914, acordándose fuesen expuestos al público a efectos de reclamación por término de quince días y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 5 Mayo.—Tuvo por objeto nombrar la Comisión para examinar las cuentas del Ayuntamiento respectivas al año 1912.

Sesión del día 12 Mayo.—De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto fueron aprobadas las cuentas municipales del año 1912 y que se remitieran a la aprobación del M. I. Sr. Gobernador de la provincia.

El extracto que precede fué aprobado en sesión del día de hoy.

Sineu 1.º Octubre de 1913.—El Alcalde accidental, Antonio Frau.—El Secretario, Mateo Barceló.

Núm. 2187

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Junio de 1913.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 4.—Leida y aprobada la anterior se acordó y aprobó la distribución de fondos para el mes. Se acordó un pago. Se acordó nombrar a los Sres. D. Antonio Frau y Munser, D. Pedro Ramón Niell y Roig y D. Guillermo Salvá y Compañy para la dirección de los festejos que deben efectuarse para celebrar su entrada en esta villa el nuevo Párroco D. Andrés Mas, bajo cuya dirección deberán sujetarse los vecinos que deseen adornar sus fachadas, designando la ruta que debía seguir la Comitiva. A petición del Sr. Crespi fué presentada por el Concejale Sr. Niell la lista de los individuos que han redimido la prestación personal del año 1912. Se acordó que las sesiones en vez de celebrarse a las catorce tengan lugar a las ocho del propio día, y enterado de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad en la sesión del dos del actual, se acordó que por la Presidencia se dicten las disposiciones convenientes para el desagüe de las aguas encharcadas del torrente que circunvala la población y en especial la de los lavaderos públicos, levantando la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 11.—Leida y aprobada la anterior, se acordó ejecutar el acuerdo tomado en la anterior sesión acerca la entrada del nuevo párroco D. Andrés Mas. En vista de una comunicación del Sr. Inspector Provincial de Sanidad interesando el cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta de Sanidad el día dos del actual, se acordó construir un pozo negro en cada uno de los lavaderos de esta población y a la brevedad posible el sumidero del Matadero, como también practicar las diligencias necesarias para obtener un local que sirva de aislamiento para los primeros casos de una invasión epidémica. Se acordó el pago de los honorarios devengados por el Inspector Provincial de Sanidad en su visita a esta población, y concedida la propiedad de una sepultura a un vecino de Llorito, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 18.—Leida y aprobada la anterior, se acordaron varios pagos. Se acordó prevenir a un vecino presente el plano de las obras, que desea realizar para acordarlo precedente. El Sr. Crespi protestó del proceder del Sr. Alcalde y de la Comisión nombrada para recibir al Sr. Cura Párroco y despues de contestado por la Presidencia, levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 25.—Leida y aprobada la anterior, se procedió a la renovación por mitad de la Junta pericial, y despues de haber nombrado los vocales que corresponde al Ayuntamiento, se formaron las ternas que deben remitirse al Sr. Administrador de Contribuciones para el nombramiento de su sincumbencia. Despues de haber contestado el Alcalde Sr. Lluís a la protesta del Sr. Crespi formulada en la anterior sesión, propuso que el Ayuntamiento acordase lo que estimara procedente sobre ella, y conceder un voto de gracias a la Comisión encargada de los festejos por el éxito obtenido, fueron aprobadas ambas proposiciones, la primera en el sentido de considerar improcedente la protesta con el voto en contra del Sr. Crespi, y la segunda por unanimidad. Se autorizaron varias obras. El Sr. Crespi interesa de la Presidencia la presentación de la lista de los individuos que tienen prestado personalmente el trabajo de prestación personal del año 1912, a lo que contestó que así lo dispondrá. Por haber manifestado el Sr. Secretario haberle sido infructuosas las gestiones realizadas para arrendar la casa de Isabel Niell y Salvá, para destinarla a local de aislamiento de enfermos atacados de enfermedad contagiosa, se acordó practicar toda clase de diligencias para conseguir otro local y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 11.—Dióse cuenta de una resolución del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos recaída en una reclamación de agravio producida por un contribuyente contra la cuota que le fué impuesta en el reparto de Consumos del actual año, acordándose darla por consentida.

El extracto que precede fué aprobado en la sesión del día de hoy.

Sineu 1.º de Octubre de 1913.—El Alcalde accidental, Antonio Frau.—El Secretario, Mateo Barceló.

Núm. 2248

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD
Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre de 1913.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Se acordó informar al Gobierno de provincia la necesidad de que se nombre este to de refugio y se hagan en él las obras de dragado necesarias.

También se acordó informar a la Jefatura de Obras públicas la necesidad del cambio de apariencia del Faro de Covas Blancas.

Se aprobó el estado de la distribución

de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Se aprobó una cuenta de los gastos ocasionados en las obras de reparación de la casa Ayuntamiento, inportantes 315'72 pesetas.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 4.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el año de 1914, y se acordó su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Igualmente se aprobó dos transferencias de crédito del presupuesto vigente y se acordó su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy.

San Antonio Abad a 2 de Octubre de 1913.—El Secretario, Bartolomé Escandell—V.º B.º—El Alcalde, Costa.

Núm. 2660

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Junio de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Mayo.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se acordó declarar pobre para los efectos de quintas a la familia del soldado Antonio Mojer Jaume.

Se acordó publicar el anuncio a que hace referencia la R. O. de 27 de Junio de 1903, referente a los expedientes de ausencia de ignorado paradero de padres y hermanos de mozos que hayan de ser inducidos en el reemplazo de 1913.

Se acordó que con motivo de haber tomado posesión en el día de hoy de la Parroquia de esta villa, D. Andrés Pont y Llodrá, se le obsequie con un objeto de arte como recuerdo del acto.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el expediente de fallidos por cédulas personales del año 1912, presentado por el agente recaudador.

Se acordó conceder un mes de permiso al Secretario de la Corporación, por tener necesidad de trasladarse a Barcelona para sufrir una operación en la vista.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una invitación del que fué Economo de esta Parroquia D. Andres Mas Soto, para el acto de su toma de posesión de la Parroquia de Sineu, para la que había sido nombrado, agradeciendo la invitación.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público correspondientes al mes de Mayo.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a Antonio Salvá Puigserver y Sebastianas Tomás Vidal, para efectuar obras.

Se acordó pasar a informe del arquitecto una solicitud de Juan Vidal Sastre para instalar un motor de gas pobre en sustitución del de vapor que tiene en su fábrica de aserrar.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de varios jornales a los peones que recorrieron los caminos vecinales cortando las ramas de los arboles que colgaban a menor altura de la marcada en las Ordenanzas.

Se acordó el pago de varios jornales para el arreglo del arbolado público.

Se acordó el pago de varias dietas hechas como Escribiente a Clemente Porcel. Se acordó incoar el oportuno expediente para justificar la ausencia en ignorado paradero de Bartolomé Font Durán padre del mozo del próximo reemplazo Damián Font Garau.

Se acordó proceder a recomponer la acequia de la fuente de la villa que se

halla interceptada en el punto llamado San Rens.

Y se autorizó al Sr. Alcalde para que haga nuevas gestiones para ver de adquirir las aguas de la nueva fuente de Randa.

Linchmayor 3 de Julio de 1913.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º—El Alcalde, Cirerol.

El anterior extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de día seis de Julio de mil novecientos trece. Certificado: Guillermo Aulet, Secretario.

Núm. 2199

AYUNTAMIENTO DE CIUADADELA

Extracto de las acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder permiso a D.ª Marifina Salord para efectuar las obras que tenía solicitadas.

Se acordó ceder en alquiler la planta baja y cuartos dormitorio del local destino a escuela pública elemental de niños.

Se procedió al sorteo de las obligaciones municipales que deben amortizarse durante el actual ejercicio, cuyo resultado fué el siguiente: Serie C números 2, 11, 24, 26 y 30; serie D números 2, 11, 13, 17, 20 y 26; serie F números 4 y 6.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura, según costumbre, al acta de la heroica defensa que hizo Ciudadela contra los Turcos en el año de 1558.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos del actual presupuesto utilice la cantidad que conceptuase necesaria para costear los gastos que ocasiona la veuida de la Serenísima Infanta D.ª Isabel a esta ciudad.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D.ª María Alvarez Melero.

Se acordó pase a informe de la Propia Comisión una reclamación contra la solicitud presentada por la Sociedad «Segui y Compañía» sobre instalación de un motor eléctrico.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder permiso a D. Gumersindo Mercadal Alés para efectuar las obras que tenía solicitadas.

Se acordó entregar la cantidad de diez pesetas para una merienda a los niños pobres que asisten al Colegio Salesiano.

El Sr. Alcalde dió cuenta de los nombramientos de Alcalde de Barrio.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que S. A. la Infanta D.ª Isabel le había entregado la cantidad de quinientas pesetas para que las distribuyese entre los pobres de esta localidad.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder permiso a doña María Alvarez Melero para verificar las obras que tenía solicitadas.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D.ª Magdalena Picó Florit.

Se acordó conceder tres meses de licencia al Concejal D. Lorenzo Salort Mariorell.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que pueda disponer de la cantidad que fuese necesaria, con cargo al capítulo de imprevistos, para hacer frente a los gastos que ocasiona la epidemia existente en el ganado de cerda de este término municipal.

Se acordó conceder permiso a la Sociedad «Segui y Compañía» para las instalaciones de un motor eléctrico.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó conceder permiso a D.ª Magdalena Picó Florit para hacer las obras que tenía solicitadas.

Se acordó pase a informe de la Comisión de obras públicas una instancia de D. José Anglada Anglada.

Se acordó nombrar Comisionado a don Juan Servera oficial 1.º para el ingreso de los mozos en caja.

Se procedió a la renovación bienal de la Junta Pericial.

Se acordó declarar, por no haber hecho efectivas sus cuotas en el apremio de primer grado, a varios contribuyentes del extrarradio por el concepto del impuesto de consumos sobre las tarifas 1.ª y 2.ª durante el período voluntario de cobranza.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

El extracto que precede fué aprobado en sesión de veinte de Agosto último.

Ciudadela 1.º de Septiembre de 1913.—Sebastián Febrer, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Gabriel Saura.

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de las obras realizadas por este Ayuntamiento por Administración municipal, durante el mes de Diciembre último.

Semana del 1 al 7.—Por recomponer el piso de varios caminos vecinales.—Jornales 18 importan pesetas 45'68.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 3.—Espuertas 2 importan pesetas 1'10.

Por construir un muro de contención para dar mayor latitud al camino de Binidorm.—Jornales 22 importan pesetas 49'49.—Peones (jornales) 3 ½ importan pesetas 5'25.—Kilogramos cemento 42 importan pesetas 0'90.

Por limpieza pública.—Jornales 4 importan pesetas 10'68.—Peones (jornales) 4 importan pesetas 5.

Semana del 8 al 14.—Por una reparación practicada al Lazareto.—Jornales 4 importan pesetas 10'15.—Peones (jornales) 1 importan pesetas 1'50.—Kilogramos cemento 42 importan pesetas 0'90.—Haces cañas 2 importan pesetas 2'50.

Por construir un muro de contención para dar mayor latitud al camino de Binidorm.—Jornales 12 importan pesetas 30'93.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 3.

Por limpieza pública.—Jornales 10 importan pesetas 26'70.—Peones (jornales) 4 importan pesetas 5.

Por recomponer el cauce del torrente mayor que forma parte del camino de'l Camp de sa Mar.—Jornales 15 importan pesetas 36'55.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 3.—Kilogramos cemento 126 importan pesetas 2'70.

Semana del 15 al 21.—Por construir un puente sobre el torrente mayor en el camino de Ca'n Abi.—Jornales 42 importan pesetas 103'75.—Peones (jornales) 5 ½ importan pesetas 8'25.—Kilogramos cemento 2478 importan pesetas 53'10.—Cargas piedras 29 importan pesetas 21'75.—Palmas esquina 4 ½ pesetas 3'37.

Por limpieza pública.—Jornales 3 importan pesetas 8'18.—Peones (jornales) 4 importan pesetas 5.

Por transporte piedra triturada a caminos vecinales.—Jornales 5 importan pesetas 13'52.

Por una reparación practicada al edificio de Santa Catalina del Puerto.—Jornales 7 importan pesetas 17'50.—Tejas 50 importan pesetas 5.—Cuarteras yeso importan pesetas 4.—Espuertas cal 3 importan pesetas 0'75.—Kilogramos cemento 42 importan pesetas 1.

Por construir una cochera en la calle de San Andrés.—Piedras labradas 4 importan pesetas 16.—Piedras 2 importan pesetas 5.—Por maderas varias pesetas 182'27.

Por una reparación practicada al lavadero de Baiaralix.—Jornales 14 ½ importan pesetas 42.—Tejas 200 importan pesetas 17'50.—Kilogramos cemento 840

importan pesetas 18.—Espuertas cal 10 importan pesetas 2.—Espuertas tierra 20 importan pesetas 0'80.—Piedra labrada 4 palmas importan pesetas 5.—Columnas cemento 20 importan pesetas 20.—Columnas sillares 8 importan pesetas 8.

Semana del 22 al 28.—Por construir un puente sobre el torrente mayor en el camino de Ca'n Abi.—Jornales 14 importan pesetas 34'05.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 3.—Cargas piedras 3 importan pesetas 2'25.—Kilogramos cemento 680 importan pesetas 13'50.—Espuertas 5 importan pesetas 2'75.

Por recomponer el piso de caminos vecinales.—Jornales 25 importan pesetas 64'50.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 3.—Metros cúbicos piedra triturada 15 importan pesetas 17'25.

Por limpieza pública.—Jornales 4 importan pesetas 10'68.—Peones (jornales) 4 importan pesetas 5.—Por 15 minutos de agua pesetas 16.—Por 7 minutos de agua pesetas 14.

Semana del 29 al 31.—Por construir un puente sobre el torrente mayor en el camino de Ca'n Abi.—Jornales 1 importan pesetas 2'50.—Por ¼ cuartera yeso pesetas 0'45.—Kilogramos cemento 2352 importan pesetas 50'40.

Por recomponer el piso de caminos vecinales.—Jornales 21 importan pesetas 52'43.—Piedra triturada 99 metros cúbicos importan pesetas 113'85.

Por limpieza pública.—Jornales 2 importan pesetas 5'34.—Peones (jornales) 2 importan pesetas 2'50.

Por reparar herramientas pesetas 4'50. Por una reparación practicada al Lazareto.—Por hilo pesetas 2.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Espuertas, Antonio Bauzá; Cemento, Miguel Seguí; Haces de cañas, Jaime Arbores; Cargas piedras, Antonio Colom; Tejas, Juan Bujosa; Espuertas cal, Juan Bujosa y Antonio Colom; Piedra labrada, José Pons y Pedro Magraner; Madera, Miguel Colom; Kilogramos cemento, Juan Bujosa y Antonio Colom; Espuertas tierra, Antonio Colom; Piedra labrada, Antonio Colom; Columnas de cemento, Antonio Colom; Columnas sillares, Antonio Colom; Piedra triturada, Miguel Font; Agua, Pedro Mayol y Bernardo Frontera; Yeso, José Forteza; Metros cúbicos piedra triturada; Miguel Riera y Bartolomé Cánaves; Herramientas, Juan Xumet; Hilo, Antonio Bauzá.

Sóller 3 Abril de 1914.—El Alcalde, Juan Puig

Núm. 3324

D. Antonio Moles Castellá, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por ante el presente Juzgado y Secretaría de D. Juan Bestard, se ha interpuesto expediente por D.ª Antonia Roig y Balaguer, mayor de edad, consorte de Bartolomé Marqués y Bauzá, vecina de Puigpuñent, sobre dominio de las siguientes fincas situadas en el lugar de Gallies, término municipal de la villa de Puigpuñent.

1.ª Una pieza de tierra llamada Can Cargol de cabida de dos cuarteradas ó ciento cuarenta y dos áreas, seis centiáreas aproximadamente.

2.ª Una porción de tierra campo con una casa de planta baja y piso, denominada Cas Benets, ocupando todo una superficie aproximada de un cuartón ó diez y siete áreas, setenta y seis centiáreas.

3.ª Una pieza de tierra llamada la Roteta, de cabida de una cuarterada, poco mas ó menos, equivalente a setenta y una áreas, tres centiáreas.

4.ª Otra pieza de tierra denominada también la Roteta, contigua a la anterior, de extensión una cuarterada y un cuartón, equivalentes a ochenta y ocho áreas, setenta y nueve centiáreas.

5.ª Otro porción de tierra campo, llamada La Tanca y también Can Martorell, de cabida de media cuarterada poco más ó menos, equivalente a treinta y cinco áreas, cincuenta y una centiáreas.

6.ª Otra conocida por S'Estafy consistente en tierra de cabida de ciento veinte y cinco destres ó veinte y dos áreas, diez y nueve centiáreas, con casa,

7.ª Y otra finca denominada Son Perdiu de cabida de dos cuarteradas ó ciento cuarenta y dos áreas, seis centiáreas.

P se ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes puede perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos, que se fijarán en los parages públicos y se insertarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que comparezcan si quisieren en el término de ciento ochenta días a alegar su derecho.

Y a fin de que tenga efecto la citación acordada se expide el presente para la fijación en los parages públicos é inscripción en el BOLETIN OFICIAL prevenido, que firmo en Palma a tres Enero de mil novecientos catorce.—Antonio Moles.—Anie mi, Juan Bestard.

Núm. 886

REQUISITORIAS

Adrover Martí Arnaldo, hijo de Arnaldo y de Marie, natural de Aloudia, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión mariner, de veintidos años de edad, estatura un metro 620 milímetros, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Aloudia, procesado por falta de incorporación a filas; compareció en el término de treinta días ante el Juez Instructor Don Gabriel Prats Artigue, segundo Teniente de Artillería con destino a la Comandancia de Mallorca Cuartel de San Pedro, desde su publicación en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palma 2 de Abril de 1914.—El segundo Teniente Juez Instructor, Gabriel Prats.

Núm. 923

Mendez Bonet, Antonio, recluta del reemplazo de 1913, natural de Palma, de estado soltero, profesión zapatero, de 22 años, domiciliado últimamente en esta Capital, Torrijos n.º 10, encartado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. Jose Serra Ivarra que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria n.º 36 piso 2.º-1.ª, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.

Barcelona 31 de Marzo de 1914.—El Capitán Juez instructor, José Serra.

Núm. 919

CREDITO BALEAR

Por haber sufrido extravío los talones de dos depósitos voluntarios constituidos en esta Sociedad a nombre de D.ª Catalina Jaume Oliver, el uno día 14 de Julio de 1904 y el otro día 6 de Febrero de 1906, ambos reintegrables previo aviso de 180 días, siendo el capital del primero 1250 pesetas y el del segundo 3150 pesetas, según aparece en los indicados talones, que llevan los números 13,309 y 15,376 respectivamente; se previene por medio de este anuncio que, transcurridos 15 días desde la fecha de su publicación sin aducirse reclamación atendible, serán declarados nulos dichos talones, y se entregará a la interesada duplicado de los mismos.

Palma 6 de Abril de 1914.—Por el Crédito Balear.—E. Vocal de Turno, Sebastián Roses.

Núm. 924

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 20 del corriente y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1913.

Hasta el día 18 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 8 de Abril de 1914.—El Vocal de turno, Damián Jaume.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA